

ATHA-DAM-FCHSA-002-027-76

Junta del día 11 de
Julio de 1779

En esta villa de Salinas de

Añana y su Cava Conventoria el día once de Ju-
lio año de mil setecientos y setenta y nueve, resun-
taron según costumbre, y por medio de Mercado
de hauiro, algunos de los Señores de la Junta
de Cavalleros Herederos de la R. Vali-
na Convinieron en la misma villa con
asistencia de mí el infrascripto C. R. No
para tratar y resolver de las cosas que conde-
zen al vecindario de ambas Magestades
y utilidad, con verbos y aumento de hauiro
ta, y estando asistiendo dñs Señores,
vieron literalmente las Cuentas formadas
y dadas por los Señores D. Juan Arcebarro
Anda y D. Christoval de Artecona y ala-
zan Diputado que lo han sido en el año



mas proximo pasado de la misma Junta
y enterados de las Cuentas de los señores
Congregados, las dieron por bien puestas
y formadas, y aprobaron ^{to} al uso en que
halaban, y mandaron que si el ⁿ C. no
se ⁿ aprobare. al pie de las Cuentas se
puse a Cortumbra; y no obstante ha en
representado dho señores tener que to-
car algunos puntos. Correspondiente
al bien estar de la Junta, Resolvieron
el que por ahora se suspendan y han to-
do que este Completa la Junta, y exmá-
por lo ^{to} constitucion en esta; con lo que
separa al nombram^{to} de Diputados segun
lo establecido por la Junta Vieja y Cortum-
bre, y con efecto, nombraron por tales Dipu-
tados que lo han de ser por un año cumpli-
do a los señores D. Juan. Ruiz de Obregon
y D. Juan. Ferreris de Arzobues, que
se ^{to} presenten viendo aceptaron dho
Nombram^{to}, y por lo señores Congre-
gados se le dieron las facultades
quantas Residen en la Junta para que
entiendan en quantas Diligencias
Conduzcan al bien estar de ella con lo

anexo y concerniente y lo señores
nombrados Reunieron y pararon en la
parte y poder. En quatro y treinta y ocho
días y veinte y dos años de la presente que
resulta de haber Cuentas favorables a la
Junta, con lo que dieron por conclusa en
ta que firmaron; eis el de veinte y dos de ellos

Don Juan Esteban de Aranda Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor